



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
RESOLUCIÓN N°

1093

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 11 DIC 2017

VISTO:

El expediente N° 01801-0040788-9 y su agregado a cuerda floja N° 01803-0013410-5 el registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública la: "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LAS OBRAS PARA LA ESTABILIZACION DE BARRANCAS, OBRAS DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES Y COSTANERA – LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALCHINES – DEPARTAMENTO GARAY- PROVINCIA DE SANTA FE**", y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos procedió a la elaboración de la documentación técnica de la contratación de la referencia;

Que dicha Dirección expresa que a partir del análisis morfológico de evolución del meandro donde se situarán las obras a proyectar, se deberán ejecutar los estudios básicos necesarios para la formulación del proyecto ejecutivo y plantear alternativas de solución técnica para garantizar la vida útil de las obras a construir;

Que se deberán cumplir con los siguientes recaudos: 1- Estabilización de las márgenes de la línea de barranca, en función del grado de vulnerabilidad de la zona; 2- Protección del talud húmedo y recubrimiento con suelo vegetal para estabilizar la barranca a fin de evitar la progresiva erosión; 3- Diseño de estaciones de bombeo permanentes; 4- Cierres laterales a los fines de dar seguridad completa al casco urbano de la localidad; 5- Proyecto de Costanera; 6- Desagües pluviales en la zona sur;

Que el proyecto deberá incluir la realización de todos los estudios topográficos, hidrológicos, hidráulicos y estructurales, cómputos y presupuesto final de las obras y las especificaciones técnicas particulares;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 4.940.221,89 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUN CON 89/100) y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 180 (CIENTO OCENTA) días corridos;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, las demás erogaciones que



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 1470/17 de SIPAF por la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 017093/17 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Subsecretaría de Planificación de la Jurisdicción, para la: **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LAS OBRAS PARA LA ESTABILIZACION DE BARRANCAS, OBRAS DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES Y COSTANERA – LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALCHINES – DEPARTAMENTO GARAY- PROVINCIA DE SANTA FE"** cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 4.940.221,89 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 89/100).

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 04 de Enero de 2018 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Ministerio de Infraestructura y Transporte, sito en calle Alte. Brown 4751, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ESPACIO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-35-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSE L. GARNIER
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCO CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO

Y TRANSPORTE

Expte. N° 01801-040788-9

LICITACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución del: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LAS OBRAS PARA LA ESTABILIZACION DE BARRANCAS, OBRAS DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES Y COSTANERA – LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALCHINES – DEPARTAMENTO GARAY- PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.940.221,89

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 (CIENTO OCHENTA) DIAS CORRIDOS

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción en el Registro de Consultores de la Dirección Nacional de Vialidad y en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 04 de Enero de 2018
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Ministerio de Infraestructura y Transporte, sito en calle Alte. Brown 4751, de la ciudad de Santa fe, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso (www.santafe.gov.ar)

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar